



**FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,**

**MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA
NIT 891480024-8**

Código: SO-FR-018

Versión: sexta

**Vigente desde:
5/05/2018**

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	1
FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa)	18/07/2026
PERIODO DE PAGO	jun-26

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	51
FECHA DEL CONTRATO	29/05/2026
CONTRATISTA	FUNDACION IMPACTO RECREACION
NIT	900587343
NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS N°108900646036
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR CONVENIO COMPETITIVO PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y SITUACION DE ABANDONO QUE SEAN ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA BELLO AMANCER URBANO Y EL CENTRO VIDA TAPARCAL EN EL MUNICIPIO DE BELEN DEUMBRIAS
FECHA DE INICIO	29/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
SOLICITUDS (SI APLICA)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.281.200.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.281.200.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP No.	FECHA	VALOR
30-33	29/05/2026	\$1.281.200.000,00
CRP No.	FECHA	VALOR
552	29/05/2026	\$1.281.200.000,00

FORMA DE PAGO

Mediante actas parciales, previa demostración por parte de la entidad de las evidencias del cumplimiento de las obligaciones y recibo de satisfacción por parte de la supervisión, en este caso de la Secretaría de Desarrollo Social El contratista deberá acreditar al momento de solicitar el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Salud y de Seguridad Social.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
----	-----------------------	-------------

	municipio un proceso integral de atención y acompañamiento a personas adultas mayores en modalidad centro día, orientado al fortalecimiento de su bienestar físico, nutricional, emocional y social, mediante la implementación de acciones de apoyo alimentario, cuidado básico, acompañamiento psicosocial y promoción de hábitos de vida saludables, en articulación con los lineamientos institucionales y	articulación con la Alcaldía Municipal de Belén de Umbría, un proceso integral de atención y acompañamiento para las personas adultas mayores vulnerables, en modalidad Centro Día, beneficiarias de los Programas Centro Vida Bello Amanecer y Centro Vida Taparcal, dando estricto cumplimiento a la Ley 1276 de 2009 y a la normativa vigente en materia de protección y atención integral de esta población. Para ello, implementa un modelo de atención centrado en la persona,
		el cual garantiza el acceso a servicios de apoyo alimentario, valoración y seguimiento nutricional, cuidado básico, acompañamiento psicosocial, promoción de la salud, prevención de riesgos, actividades físicas, recreativas, culturales y de integración social, contribuyendo al mantenimiento de la autonomía, la participación y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias, en coordinación con la Alcaldía Municipal siendo programas de la

	mayores, promoviendo hábitos de alimentación saludable, adecuada hidratación, autocuidado, prevención de la malnutrición y adopción de estilos de vida saludables, mediante talleres, jornadas educativas y acciones de orientación individual (atención centrada en la persona) y grupal. Estas actividades tienen un carácter preventivo y de promoción de la salud, orientadas al fortalecimiento del bienestar físico y nutricional de la población beneficiaria, sin sustituir las competencias de diagnóstico, tratamiento, seguimiento clínico o atención especializada que corresponden a las
	permanente por parte del Componente de Enfermería que permita asegurar la atención de los beneficiarios con las instituciones externas. Durante el mes de Junio la Fundación IMPACTO RECREACIÓN, garantizó la entrega de los insumos requeridos para brindar a los beneficiarios de los Programas Centros Vida, una alimentación balanceada y generada a partir de Minuta Patrón, la cual se encuentra establecida en Cinco (5) Tiempos de Servicio Comedor, de acuerdo a la Modalidad de Servicio en la cual se encuentran inscritos.:

de promoción y acompañamiento orientadas a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria, mediante la implementación de estrategias de apoyo nutricional basadas en minutas previamente definidas por profesionales idóneos, fomentando prácticas adecuadas de alimentación, autocuidado y bienestar integral, sin perjuicio de las competencias propias de las autoridades sanitarias.

El mejoramiento del estado nutricional y la calidad de vida de las personas adultas mayores beneficiarias de los Programas Centros Vida, se han realizado acciones de promoción y acompañamiento orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria, mediante el suministro de apoyo alimentario elaborado con base en minutas patrón y ciclos de menú diseñados y avalados por un profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los requerimientos nutricionales propios de esta población y los lineamientos técnicos vigentes.

El apoyo alimentario se ha suministrado durante las jornadas de atención en las diferentes modalidades del servicio, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad, manipulación, preparación y distribución de los alimentos, conforme a la normatividad sanitaria aplicable. Desde el Componente de Enfermería y de manera complementaria, se han desarrollado actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a las personas adultas

		Secretaría de Desarrollo Social y conforme a los lineamientos institucionales establecidos. Modalidades de prestación del servicio CENTRO VIDA BELLO AMANECER El Centro Vida Bello Amanecer presta sus servicios mediante diferentes modalidades de atención, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso de las personas adultas mayores tanto de la zona urbana como de la zona rural del municipio, de conformidad con los lineamientos establecidos para los Centros Vida.
		Zona urbana Modalidad de Servicio CEVI Núcleo – Jornada de la Mañana: Se brinda atención a sesenta y nueve (69) personas adultas mayores de lunes a sábado, en horario de 8:00 a. m. a 12:00 m. Adicionalmente, de éste grupo se eligieron treinta (30) personas adultas mayores, para ser atendidos los domingos y días festivos en el mismo horario. Este grupo ha sido priorizado con base en una evaluación de su condición de vulnerabilidad, la cual evidenció que no cuentan con una red de apoyo familiar o, en los casos en que esta existe, no dispone de los

		Jornada de la Tarde. Se presta atención a ciento cuarenta y ocho (148) personas adultas mayores los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 2:00 p. m. a 4:00 p. m. Zona rural Modalidad de Servicio CEVI Móvil: Esta modalidad brinda atención a personas adultas mayores residentes en diecisiete (17) veredas del municipio, con una cobertura de doscientos veintisiete (227) beneficiarios, mediante jornadas de atención programadas conforme a la planeación del servicio. En total, el Programa
		distribuidas entre las modalidades de atención urbana y rural, garantizando el acceso a los servicios integrales contemplados en el programa. CENTRO VIDA TAPARCAL El Centro Vida Taparcál presta sus servicios mediante la Modalidad CEVI Núcleo – Jornada de la Mañana, con una cobertura de diecinueve (19) personas adultas mayores beneficiarias. La atención se brinda de lunes a sábado, en un horario de 8:00 a. m. a 12:30 p. m., conforme a la programación establecida para la prestación de los servicios integrales del programa Centro Vida.

		MODALIDAD CEVI Núcleo Jornada de la Mañana: Desayuno, Media Mañana, Almuerzo y Cena, ésta última incluye a los Adultos Mayores priorizados acorde a sus necesidades. Modalidad CEVI Núcleo Jornada de la Tarde: Refrigerio. Modalidad CEVI Móvil: Refrigerio. SUMINISTROS DE ALIMENTACIÓN OFERTADOS Y ENTREGADOS EN LOS CENTROS VIDA CENTRO VIDA BELLO AMANCER Modalidad de servicio CEVI Núcleo Jornada de la Mañana: Los beneficiarios inscritos durante el mes de junio en ésta modalidad suman un total de 69 personas mayores, los cuales fueron atendidos de Lunes a Domingo, en este periodo, suministrando un total de 5073 raciones de alimentos servidos, distribuidos de la siguiente manera: Desayuno, se entregaron un total de 1450 raciones. Media Mañana, se entregaron un total de 1450 raciones compuestas por fruta, de acuerdo a la minuta establecida. Almuerzo, se entregaron un total de 1450 raciones. Media Tarde, se entregaron un total de 1450 raciones.

	o beneficiarios priorizados por su alta vulnerabilidad, al no contar con Red de Apoyo Familiar y/o no contar con los recursos económicos suficientes para garantizar una alimentación adecuada. Es importante aclarar que el suministro ofertado y garantizado para esta Modalidad de Servicio fue de 10098 raciones, las cuales corresponden al total de usuarios inscritos (100%), sin embargo, fueron entregadas un total de 6523, lo que corresponde al 65% ejecutado del total de suministro ofertado.
	Modalidad de servicio CEVI Núcleo Jornada de la Tarde: Los beneficiarios inscritos en esta Modalidad de Servicio, son atendidos los días Lunes, Miércoles y Viernes, una vez por semana, lo que traduce, tres (3) Grupos establecidos en la zona urbana del municipio. Sumando un total de Ciento Cuarenta y Ocho (148) usuarios contando cada día con una ración de Refrigerio. En ésta modalidad se suministraron un total de 368 raciones entregadas. Teniendo en cuenta que el suministro ofertado y garantizado fue de 601 raciones, correspondientes al 100% de usuarios inscritos en ésta Modalidad de Servicio, lo que equivale al 61.23% ejecutado, del total de suministro

		Modalidad de Servicio CEVI Móvil: Los usuarios pertenecientes a ésta modalidad suman un total de Doscientas Veintisiete (227) personas mayores inscritas, distribuidas en En total, el Programa Centro Vida Bello Amanecer cuenta con una cobertura de cuatrocientas cuarenta y cuatro (444) personas adultas mayores beneficiarias, distribuidas entre las modalidades de atención urbana y rural, garantizando el acceso a los servicios integrales contemplados en el programa.
		CENTRO VIDA TAPARCAL El Centro Vida Taparcal presta sus servicios mediante la Modalidad CEVI Núcleo – Jornada de la Mañana, con una cobertura de diecinueve (19) personas adultas mayores beneficiarias. La atención se brinda de lunes a sábado, en un horario de 8:00 a. m. a 12:30 p. m., conforme a la programación establecida para la prestación de los servicios integrales del programa Centro Vida. Durante el mes de junio se brindaron los servicios de atención a un total de cuatrocientos sesenta y (463) personas adultas mayores beneficiarias de los

acompañamiento orientadas a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria, mediante la implementación de estrategias de apoyo nutricional basadas en minutas previamente definidas por profesionales idóneos, fomentando prácticas adecuadas de alimentación, autocuidado y bienestar integral, sin perjuicio de las competencias propias de las autoridades sanitarias.	Estado nutricional y la calidad de vida de las personas adultas mayores beneficiarias de los Programas Centros Vida, se han realizado acciones de promoción y acompañamiento orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria, mediante el suministro de apoyo alimentario elaborado con base en minutas patrón y ciclos de menú diseñados y avalados por un profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los requerimientos nutricionales propios de esta población y los lineamientos técnicos vigentes.
	El apoyo alimentario se ha suministrado durante las jornadas de atención en las diferentes modalidades del servicio, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad, manipulación, preparación y distribución de los alimentos, conforme a la normatividad sanitaria aplicable. Desde el Componente de Enfermería y de manera complementaria, se han desarrollado actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a las personas adultas

		mayores, promoviendo hábitos de alimentación saludable, adecuada hidratación, autocuidado, prevención de la malnutrición y adopción de estilos de vida saludables, mediante talleres, jornadas educativas y acciones de orientación individual (atención centrada en la persona) y grupal. Estas actividades tienen un carácter preventivo y de promoción de la salud, orientadas al fortalecimiento del bienestar físico y nutricional de la población beneficiaria, sin sustituir las competencias de diagnóstico, tratamiento,
		seguimiento clínico o atención especializada que corresponden a las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud y a las autoridades sanitarias competentes, con los cuales se mantiene una comunicación permanente por parte del Componente de Enfermería que permita asegurar la atención de los beneficiarios con las instituciones externas. Durante el mes de Junio la Fundación IMPACTO RECREACIÓN, garantizó la entrega de los insumos requeridos para brindar a los beneficiarios de los

		variaciones y generada a partir de Minuta Patrón, la cual se encuentra establecida en Cinco (5) Tiempos de Servicio Comedor, de acuerdo a la Modalidad de Servicio en la cual se encuentran inscritos.:CEVI Núcleo Jornada de la Mañana: Desayuno, Media Mañana, Almuerzo y Cena, ésta última incluye a los Adultos Mayores priorizados acorde a sus necesidades. -Modalidad CEVI Núcleo Jornada de la Tarde: Refrigerio. -Modalidad CEVI Móvil: Refrigerio.
		SUMINISTROS DE ALIMENTACIÓN OFERTADOS Y ENTREGADOS EN LOS CENTROS VIDA CENTRO VIDA BELLO AMANCER Modalidad de servicio CEVI Núcleo Jornada de la Mañana: Los beneficiarios inscritos durante el mes de junio en ésta modalidad suman un total de 69 personas mayores, los cuales fueron atendidos de Lunes a Domingo, en este periodo, suministrando un total de 5073 raciones de alimentos servidos, distribuidos de la siguiente manera:

		Desayuno, se entregaron un total de 1450 raciones. Media Mañana, se entregaron un total de 1450 raciones compuestas por fruta, de acuerdo a la minuta establecida. Almuerzo, se entregaron un total de 1450 raciones. Media Tarde, se entregaron un total de 1450 raciones. Cena, se entregaron un total de 723 raciones a 30 beneficiarios priorizados por su alta vulnerabilidad, al no contar con Red de Apoyo Familiar y/o no contar con los recursos económicos suficientes para garantizar una alimentación adecuada. Es importante aclarar que el suministro ofertado y garantizado para esta Modalidad de Servicio fue de 10098 raciones, las cuales corresponden al total de usuarios inscritos (100%). sin embargo,
		fueron entregadas un total de 6523, lo que corresponde al 65% ejecutado del total de suministro ofertado. Modalidad de servicio CEVI Núcleo Jornada de la Tarde: Los beneficiarios inscritos en esta Modalidad de Servicio, son atendidos los días Lunes, Miércoles y Viernes, una vez por semana, lo que traduce, tres (3) Grupos establecidos en la zona urbana del municipio. Sumando un total de Ciento Cuarenta y Ocho (148) usuarios contando cada día con una ración de Refrigerio. En esta modalidad se suministraron un total de 368 raciones entregadas. Teniendo en cuenta que el suministro ofertado y garantizado fue de 601 raciones, correspondientes al 100% de usuarios inscritos en esta Modalidad de Servicio, lo que equivale al 61.23% ejecutado, del total de suministro ofertado.

		Los usuarios pertenecientes a ésta modalidad suman un total de Doscientas Veintisiete (227) personas mayores inscritas, distribuidas en 17 grupos establecidos en el área rural del municipio, hasta donde se desplaza el equipo de talento humano para realizar las intervenciones, los cuales son atendidos una vez por semana. En ésta Modalidad de Servicio se entregaron un total de 615 raciones de Refrigerios, teniendo una oferta garantizada para este mes de 1096 raciones. Siendo así se logró una cobertura del 56.1% ejecutado, del total de suministro ofertado.
		CENTRO VIDA TAPARCAL Modalidad de servicio CEVI Núcleo Jornada de la Mañana: Los beneficiarios inscritos durante el mes de junio en ésta modalidad suman un total de 19 personas mayores, los cuales fueron atendidos de Lunes a Sábado, en este periodo, suministrando un total de 1370 raciones de alimentos servidos, distribuidos de la siguiente manera: Desayuno, se entregaron un total de 328 raciones. Media Mañana, se entregaron un total de 328 raciones compuestas por fruta, de

		acuerdo a la minuta establecida. Almuerzo, se entregaron un total de 357 raciones. Media Tarde, se entregaron un total de 357 raciones. El suministro ofertado y garantizado para esta Modalidad de Servicio fue de 1900 raciones, las cuales corresponden al total de usuarios inscritos (100%), sin embargo, fueron entregadas un total de 1370, lo que corresponde al 72.1% ejecutado del total de suministro ofertado.
3	Promover el desarrollo de acciones de acompañamiento integral a través de un equipo interdisciplinario, orientadas al fortalecimiento de las condiciones de salud, bienestar psicosocial, participación activa y desarrollo personal de los adultos mayores, mediante procesos de orientación, seguimiento y apoyo comunitario.	Con el propósito de favorecer el bienestar integral de las personas adultas mayores beneficiarias de los Programas Centros Vida, se han implementado acciones de acompañamiento a cargo de un equipo interdisciplinario, orientadas al fortalecimiento de sus condiciones físicas, emocionales, cognitivas y sociales, promoviendo su autonomía, participación activa e integración familiar y comunitaria. Este equipo interdisciplinario está conformado por:

	Operativo, 1 Director, 1 Nutricionista, 1 Ingeniera de Alimentos, 2 Auxiliares de Enfermería, 1 Psicóloga, 4 Monitores de Deporte y Recreación, 3 Orientadores, 3 Manipuladoras de Alimentos y 2 de Servicios Generales. El equipo interdisciplinario ha desarrollado procesos de orientación, seguimiento y acompañamiento mediante intervenciones individuales y grupales, de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y conforme a las competencias de cada profesional. Estas acciones comprenden, entre otras:
	Orientación psicosocial para el fortalecimiento de las habilidades personales, familiares y sociales. Actividades de promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, en articulación con la Secretaría de Salud Municipal, la ESE Hospital San José a través de los Planes de Intervención Colectiva Municipal y Departamental. Seguimiento al proceso de atención de las personas beneficiarias y remisión a las instituciones competentes cuando se han identificado situaciones que han requerido atención especializada. Desarrollo de

		Orientación a familiares y cuidadores, cuando ha sido pertinente, con el fin de fortalecer las redes de apoyo y promover entornos protectores para las personas adultas mayores. Identificación y activación de rutas institucionales de atención frente a situaciones de vulneración de derechos, abandono, violencia o cualquier otra condición que afecte el bienestar de las personas mayores beneficiarias de los programas.
		Las acciones han sido desarrolladas por profesionales y personal de apoyo con el perfil requerido para la ejecución del programa, garantizando un enfoque de atención integral, diferencial, participativo y de respeto por la dignidad y los derechos de las personas adultas mayores.
4	Desarrollar acciones de acompañamiento y dinamización social orientadas al fortalecimiento de la convivencia, el cuidado y la integración de los adultos mayores, promoviendo entornos protectores, relaciones solidarias y la participación activa en la vida comunitaria.	Durante el período de ejecución, el Componente de Psicología desarrolló acciones de acompañamiento y dinamización social dirigidas a las personas adultas mayores beneficiarias de los Programas Centros Vida Bello Amanecer y Taparcal, con el propósito de fortalecer la convivencia, el cuidado mutuo, la integración social y la participación activa dentro de sus entornos familiares y comunitarios. A través de actividades grupales, jornadas recreativas, culturales, lúdicas, ocupacionales e intergeneracionales, se promovieron espacios de encuentro que favorecieron la interacción social.

		De igual manera, se realizaron procesos de orientación y acompañamiento que contribuyeron al fortalecimiento de las redes de apoyo familiares y comunitarias, promoviendo prácticas de autocuidado, corresponsabilidad y protección integral. Cuando se identificaron situaciones de vulnerabilidad o posibles riesgos para el bienestar de las personas beneficiarias, se efectuó el acompañamiento correspondiente y se orientó la activación de las rutas institucionales competentes.
5	Desarrollar conjuntamente con el municipio procesos participativos de promoción del bienestar físico, mental y social de los adultos mayores, mediante la implementación de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas que favorezcan el envejecimiento activo y la integración comunitaria.	Para el cumplimiento de este propósito, se llevaron a cabo intervenciones desde el Componente de Deporte y recreación con el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas diseñadas de acuerdo con las características, capacidades e intereses de la población atendida. Estas incluyeron jornadas de actividad física dirigida, ejercicios de movilidad y acondicionamiento funcional, encuentros recreativos, presentaciones culturales internas, talleres de motricidad fina, música, danza, promoviendo la participación activa y el aprovechamiento del tiempo libre.

		Asimismo, se propiciaron espacios de interacción e integración que fortalecieron las relaciones interpersonales, la convivencia, el sentido de pertenencia y la inclusión social de las personas adultas mayores, favoreciendo su participación en actividades comunitarias y el reconocimiento de su papel dentro de la familia y la comunidad. Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del envejecimiento activo, la autonomía, la autoestima y el bienestar integral de la población beneficiaria, generando entornos de participación, recreación e inclusión social, en concordancia con los objetivos de los Programas Centros Vida y los lineamientos establecidos en la Ley 1276 de 2009.
6	Adelantar procesos de acompañamiento psicosocial orientados al fortalecimiento de la salud mental, la autoestima y la inclusión social de los adultos mayores, mediante estrategias de atención, orientación y apoyo emocional, en coherencia con el enfoque de derechos y dignidad humana.	Con el propósito de fortalecer la salud mental, el bienestar emocional y la inclusión social de las personas mayores beneficiarias, se adelantaron procesos de acompañamiento psicosocial liderados por el profesional en Psicología, orientados a promover el reconocimiento de las capacidades individuales, el fortalecimiento de la autoestima, la gestión adecuada de las emociones y el desarrollo de habilidades para afrontar las situaciones propias del proceso de envejecimiento.

		atenciones individuales y grupales, en las que se brindó orientación psicosocial, escucha activa, apoyo emocional y seguimiento a las personas mayores, de acuerdo con las necesidades identificadas. Asimismo, se desarrollaron talleres y actividades encaminadas al fortalecimiento de las habilidades sociales, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, el manejo de las emociones, la prevención del aislamiento social y la promoción de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y la inclusión.
		De igual manera, se promovieron espacios de reflexión y participación que favorecieron el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, el fortalecimiento de su autonomía, la toma de decisiones y la participación activa en las actividades desarrolladas por el programa, contribuyendo a consolidar un ambiente de respeto por la dignidad humana y el envejecimiento activo. Como parte del proceso de acompañamiento, se identificaron situaciones de vulnerabilidad psicosocial, riesgo o afectación emocional que requerían atención especializada, brindando la orientación correspondiente y promoviendo la activación de las rutas institucionales competentes cuando fue necesario, en coordinación con el equipo interdisciplinario y las entidades

7	Desarrollar acciones de orientación y seguimiento nutricional dirigidas a los beneficiarios, promoviendo prácticas adecuadas de alimentación, monitoreo del estado nutricional y fortalecimiento de hábitos saludables, en articulación con profesionales idóneos.	Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del bienestar psicosocial de las personas mayores, favoreciendo su integración social, el incremento de la autoestima, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la promoción de entornos protectores que reconocen sus derechos, capacidades y proyecto de vida. Con el propósito de promover un adecuado estado nutricional de las personas mayores beneficiarias, se desarrollaron acciones de orientación, educación y seguimiento nutricional, lideradas por un profesional en Nutrición y Dietética. Estas acciones estuvieron orientadas a fomentar hábitos de alimentación saludables, acordes con las necesidades nutricionales, condiciones de salud y características propias de la población atendida. Durante la ejecución del programa se realizaron valoraciones y
		seguimiento del estado nutricional de las personas beneficiarias, mediante la toma y análisis de medidas antropométricas, la identificación de factores de riesgo nutricional y el monitoreo de la evolución de cada participante, con el fin de detectar oportunamente posibles alteraciones que requirieran orientación o remisión a los servicios de salud competentes. De igual manera, desde el Componente de Enfermería se desarrollaron jornadas de educación alimentaria y nutricional, tanto individuales como grupales, en las que se abordaron temas relacionados con la alimentación balanceada, la adecuada hidratación, el consumo de alimentos de alto valor nutricional, la manipulación higiénica de los alimentos, la prevención de la malnutrición y la adopción de hábitos de vida saludables. Estas actividades también incluyeron

	realizo articulación con diferentes entidades e instituciones del orden local, con el fin de gestionar apoyos, remitir casos cuando fue necesario y promover la atención integral de los beneficiarios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. Estas estrategias permitieron fortalecer el acceso a servicios sociales, la identificación de situaciones de riesgo y la activación de rutas de atención, en coherencia con el enfoque de derechos y la protección integral de las personas mayores.
--	---

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN		
SALUD		
PENSIÓN		
ARL		
N° DE PLANILLA		Junta central de contadores
PERIODO DE COTIZACIÓN		jun-26
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONCEPTO	RUBRO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.009	\$560.000.000,00
	2.3.2.02.02.009	\$606.000.000,00
	1.281.200.000	
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.009	\$1.281.200.000,00
PAGO 1	2.3.2.02.02.009	\$128.170.000,00 *
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO 4		
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	1	\$128.170.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA		\$128.170.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)		\$1.153.030.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI APLICA)		

El Contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual del contrato y acreditó el pago de la totalidad de los aportes al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.



CARLOS HUMBERTO ESCOBAR ARIAS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

